



ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 037-2017
INVITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 029-2017

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar: Oficina Asesora Jurídica

Fecha: septiembre 29 de 2017

HORA: 09:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Selección Mínima Cuantía No. DNDA 029-2017

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora Grupo de Compras

Asistentes del Comité de contratos:

Andrés Varela Algarra – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Jhon Jairo Hernández Veloza – Delegado del nominador en contratación.

Andrés Guasca Castro – Coordinador del Almacén, bienes e inventarios.

Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez – Subdirectora Administrativa

Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora Grupo de Compras

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la adjudicación del contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. DNDA 029-2017, el cual tiene por objeto *“Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad”*.

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. La verificación y evaluación de las ofertas fue adelantada por los que conforman el presente comité.

2.2. El comité verificó el valor del presupuesto oficial disponible para el presente proceso, encontrando que la oferta se ajusta a esta disponibilidad.

2.3. Se encontró en los antecedentes del contrato los estudios previos de conveniencia y oportunidad del 18 de septiembre de 2017 expedidos por el Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios, quien justifica la necesidad, las especificaciones técnicas a contratar, componentes económicos, presupuesto y criterios para la evaluación entre otros para adelantar el presente proceso.

2.4. El presupuesto asignado al presente proceso corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 20.650.000) incluido el IVA**, impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con u originado en el presente contrato, discriminados así:





Vigencia 2017: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.250.000,00), según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4217 por valor de \$5.700.000,00 y 4317 por valor \$550.000,00 expedidos el 6 de marzo de 2017, para cubrir los costos de los seguros teniendo en cuenta el siguiente periodo: Del 10 de octubre de 2017 a las 00:00 horas hasta el 31 de diciembre de 2017 a las 24:00 horas para un total de 82 días por concepto de seguro todo riesgo daños materiales, Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Seguro de Manejo Global Empleados Públicos y seguros todo riesgo vehículos.

Vigencia 2018: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000,00), según autorización de vigencia futura No. 2-2017-017196 del 6 de junio de 2017, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y radicada en la DNDA con el No 1-2017-49451 del 7 de junio de 2017, para cubrir los costos de los seguros teniendo en cuenta el siguiente periodo: a) Del 1 de enero de 2018 a las 00:00 horas hasta el 10 de julio de 2018 a las 24:00 horas para un total de 190 días por concepto de seguro todo riesgo daños materiales, Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Seguro de Manejo Global Empleados Públicos y seguros todo riesgo vehículos. b) Expedición de los SOAT para los vehículos: Ford Festiva, MAZDA y Renault logan Dinamique, la cual se realizará dentro de la vigencia de ejecución del nuevo contrato, atendiendo las fechas de vencimiento de los SOAT actuales.

Los rubros y montos por cada vigencia se detallan a continuación:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL POR VIGENCIA
VIGENCIA 2017 CDP 4217 y 4317 de 6 marzo de 2017	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 3.600.000	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global, seguros de vehículos)	\$ 1.050.000	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RCSP esta ultima póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 1.600.000	
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2017.....		\$ 6.250.000
VIGENCIA 2018 Vigencia Futura aprobada por Minhacienda radicada con el No. 2-2017-017196 del 6 de junio de 2017. (El valor de vigencia futura aprobado fue la suma de \$15.537.000 y atendiendo la modalidad de contratación de mínima cuantía se asigna a este proceso la suma de \$14.400.000)	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$8.000.000	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global 53 cargos, seguros de vehículos y SOAT)	\$3.450.000	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP)	\$2.950.000	
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2018.....		\$ 14.400.000
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2017 Y 2018.....			\$ 20.650.000





2.5. Mediante publicación del proceso No. DNDA 029-2017 se invitó a los interesados a presentar propuesta para Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales fueron publicados a través de las páginas www.colombiacompra.gov.co SECOP II y www.derechodeautor.gov.co.

2.6. La fecha límite para recibir propuesta se fijó en el cronograma el 22 de septiembre de 2017 a las 3:00 p.m., recibiendo una oferta ofertas a través de SECOP II, así:

OFERTA	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 20.586.229

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Oferta presentada por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

La única oferta presentada fue por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$20.586.229.00)** incluido IVA, suma que no excede el presupuesto oficial para el presente proceso.

3.2. Verificación Condiciones Técnicas y Requisitos habilitantes

Para verificar el cumplimiento de las condiciones de la oferta recibida, el comité verificó el contenido de los estudios previos y la normatividad vigente para realizar una evaluación objetiva, procediendo a seleccionar la única oferta recibida, presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual no supera el presupuesto oficial, y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:

3.2.1. Verificación de Requisitos económicos. (CUMPLE)

2. COSTO DE LOS SEGUROS		
DESCRIPCIÓN	RUBRO (VIGENCIAS 2017-2018) la cotización no debe exceder este valor para cada uno de los seguros, en caso contrario se rechazará la oferta)	PROPUESTA ECONOMICA N° 5 PRIMA TOTAL (INCLUIDO IVA)
Seguro de Todo Riesgo Daños Materiales (Incluido Índice Variable)	\$ 11.600.000	\$ 11.595.087
Seguro de Manejo Global para Entidades Oficiales, Automóviles y SOAT	\$ 4.500.000	\$ 4.495.094
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, y Responsabilidad civil Servidores Públicos	\$ 4.550.000	\$ 4.496.048
GRAN TOTAL DE LA OFERTA	\$ 20.650.000	\$ 20.586.229
3. VIGENCIA OFRECIDA		
VIGENCIA OFRECIDA 272 DIAS, CON EXCEPCION AUTOS LA VIGENCIA SON 279 DIAS Y SOAT 365 DIAS		

ls





3.2.2. Verificación capacidad jurídica. (CUMPLE)

REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PROPONENTE: LA PREVISORA S.A.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
12.2. CAPACIDAD JURÍDICA - DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA			
12.2.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo no. 1)	X		SUSCRITA POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.2. Acreditación de la existencia y la representación legal	X		Certificado de la superintendencia financiera de Colombia con fecha de expedición 01/09/2017 Cámara de comercio Oficina Principal con fecha de expedición del 01/09/2017. Cámara de Comercio de Sucursal con fecha de expedición 01/09/2017
12.2.3. Compromiso de transparencia (Anexo no. 2)	X		SUSCRITA POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.4. Certificación de cumplimiento con el sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. (Anexo 3)	X		Anexo N° 3 - POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal Certificación parafiscales SUSCRITA POR: ADALY ROJAS HERRERA – Revisor Fiscal TP 57853-T. Miembro de KPMG Ltda. (Certificando el periodo comprendido entre Marzo – Agosto de 2017).
12.2.5. Documento de conformación del consorcio o unión temporal (Anexo No. 4)			N/A
12.2.6. Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	X		Verificación en las páginas web correspondientes de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, sin presentar Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales por parte de la persona jurídica y Representante Legal.
12.2.7. Inhabilidades e incompatibilidades	X		Carta de presentación Numeral 2; SUSCRITO POR RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ - Representante Legal
12.2.8. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X		RUT: 860.002.400-2
12.2.9. Documento de identidad	X		Cedula de Ciudadanía N° 80.421.019 de Bogotá (Cundinamarca) - RODRIGUEZ MENDEZ RAFAEL ARMANDO
12.2.10. Libreta militar	X		N° 684567 - Cedula de Ciudadanía N° 80.421.019
12.2.11. Certificación Bancaria	X		Expedida por ELCY PROAÑOS – Gerencia de soporte Postventa BANCO DE BOGOTA.

3.2.3. Verificación de condiciones técnicas habilitantes. (CUMPLE)

4





12.4. CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES			
12.4.1. Experiencia específica del proponente	X		1. Contrato en el RUP # 32 DEPARTAMENTO DE BOYACA // VALOR EN SMMLV 2122,49 2. Contrato en el RUP # 44 CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR // VALOR EN SMMLV 3291, 86 3. Contrato en el RUP # 62 ELECTROHUILA S.A ESP // VALOR EN SMMLV 2605, 09. RUP, con fecha de expedición 01/09/2017
12.4.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Ver formatos N° 7,8,9,10,11)			
12.4.2.1. OFERTA DEL SEGURO (Ver Formatos Individuales para cada ramo)	X		OFERTA PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
12.4.2.2. EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS OFRECIDAS	X		EJEMPLAR DE LA POLIZA Y CLAUSULADOS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
12.4.2.3. REASEGUROS	X		
A) REQUISITOS PARA EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES. (FORMATO No. 6)	X		FORMATO DILIGENCIADO PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS A CONTRATAR (Todo Riesgo Daños Materiales; Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Automóviles y SOAT)
B) SERVICIOS	X		1. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS 2. SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE PERDIDAS 3. CONTAC CENTER 3487555 LINEA 018000 910554
12.5. PROPUESTA ECONOMICA (Formato No. 5)	X		\$ 20.586.229

4. INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 27 de septiembre de 2017 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido no se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar.





5. OFERTA ECONÓMICA

El comité de contratos se permite manifestar que, al momento de realizar la evaluación de la única oferta presentada, se verificó el contenido publicado en el SECOP II por el oferente en la sección "Cuestionario" el numeral 2.1. "Propuesta Económica con IVA incluido", observando que el mismo se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, ofertando la suma de \$20.586.229,00 incluido IVA.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. DNDA 029-2017, a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, con el objeto de "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad", por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$20.586.229.00)** incluido IVA, atendiendo los siguientes valores por seguros:

CDP No. Y FECHA	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN OFERTA	
		VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL POR VIGENCIA	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL POR VIGENCIA
VIGENCIA 2017 CDP 4217 y 4317 de 6 marzo de 2017	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$ 3.600.000		\$3.600.000	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el seguro de Manejo Global, seguros de vehículos)	\$ 1.050.000		\$1.047.682	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RCSP esta ultima póliza es para 3 Servidores de los niveles ejecutivo y directivo)	\$ 1.600.000		\$1.600.000	
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2017.....		\$ 6.250.000		\$6.247.682
VIGENCIA 2018 Vigencia Futura aprobada por	A-2014911 Seguros Generales (Incluye los seguros TRDM)	\$8.000.000		\$7.995.087	
	A-2014913 Otros Seguros (Incluye el	\$3.450.000			





Minhacienda radicada con el No. 2-2017-017196 del 6 de junio de 2017. (El valor de vigencia futura aprobado fue la suma de \$15.537.000 y atendiendo la modalidad de contratación de mínima cuantía se asigna a este proceso la suma de \$14.400.000)	seguro de Manejo Global 53 cargos, seguros de vehículos y SOAT)			\$3.447.412	
	A-20498 Seguro Responsabilidad Civil (Incluye los seguros de RCE y RECSP)	\$2.950.000			\$2.896.048
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2018.....			\$ 14.400.000	\$14.338.547
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2017 Y 2018.....				\$ 20.650.000	\$20.586.229

La recomendación se realiza toda vez que la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, cumplió con los requerimientos técnicos, jurídicos y de experiencia, así mismo, diligenció en su totalidad los anexos correspondientes y no supera el presupuesto oficial para la presente contratación.

En relación con la supervisión del contrato se recomienda que la misma se realice en cabeza del Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios y/o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante comunicación de aceptación de la oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II, **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** quedará informada de la aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación que expida la Entidad, junto con la oferta presentada por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

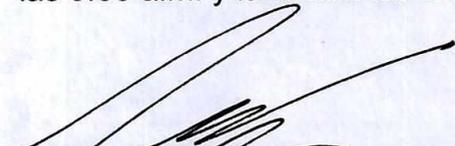
- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de contratos.

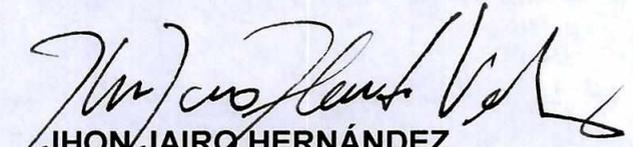


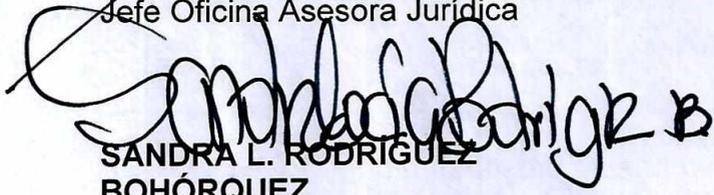


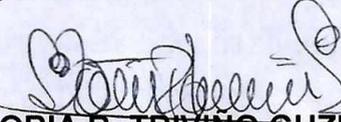
- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta por parte de la Directora General.
- ◆ Solicitar al perfil SIF de la entidad ajustar el CDP acorde al valor de la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** y expedir el registro presupuestal.

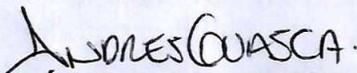
La presente acta se expide a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2017 a las 9:30 a.m. y la firman los asistentes, así:


ANDRÉS VARELA ALGARRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JHON JAIRÓ HERNÁNDEZ
Delegado denominador en contratación

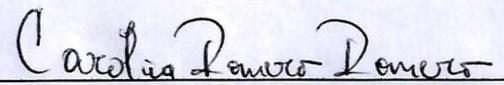

**SANDRA L. RODRÍGUEZ
BOHÓRQUEZ**
Subdirectora Administrativa


GLORIA R. TRIVINO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras


ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador del Almacén, bienes
e Inventarios.

JARGU CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NOTA. Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la adjudicación de la oferta presentada por la sociedad **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. 860.002.400-2, por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$20.586.229.00)** incluido IVA, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.


CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General

